



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Distr. general
5 de enero de 2017
Español
Original: inglés
Español, francés, inglés y ruso
únicamente

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

17º período de sesiones

20 de marzo a 12 de abril de 2017

Tema 3 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional anotado

Programa provisional

1. Declaración solemne de los miembros del Comité recientemente elegidos.
2. Elección del Presidente y los demás miembros de la Mesa del Comité.
3. Aprobación del programa.
4. Cuestiones de organización.
5. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 16º y 17º del Comité.
6. Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35.
7. Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35.
8. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención.
9. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes.
10. Observaciones generales.
11. Métodos de trabajo del Comité.
12. Reuniones futuras.
13. Aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y la mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.
14. Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención.
15. Aprobación del informe sobre el 17º período de sesiones.

GE.17-00068 (S) 230117 240117



* 1 7 0 0 0 6 8 *

Se ruega reciclar



16. Aprobación del informe bienal (2015-2016) a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social.

Anotaciones

1. Declaración solemne de los miembros del Comité recientemente elegidos

De conformidad con el artículo 14 del reglamento, los nuevos miembros del Comité deberán hacer la siguiente declaración solemne:

“Declaro solemnemente que desempeñaré mis funciones y ejerceré mis atribuciones como miembro del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en forma honorable, fiel, imparcial y concienzuda.”

2. Elección del Presidente y los demás miembros de la Mesa del Comité

De conformidad con el artículo 15 de su reglamento, el Comité elegirá entre sus miembros un presidente, tres vicepresidentes y un relator. De conformidad con los artículos 16 y 17, los miembros de la Mesa del Comité serán elegidos por un período de dos años y las elecciones se realizarán por votación secreta, a menos que el Comité decida otra cosa cuando se trate de una elección para cubrir un puesto al que solo se haya presentado un candidato.

3. Aprobación del programa

De conformidad con el artículo 9 del reglamento del Comité, el primer tema del programa de cada período de sesiones será la aprobación del programa, salvo cuando en virtud del artículo 20 deban elegirse los miembros de la Mesa. De conformidad con el artículo 10, durante un período de sesiones el Comité podrá revisar el programa y, según proceda, añadir, aplazar o suprimir temas.

El Secretario General preparó el programa provisional del 17º período de sesiones en consulta con la Presidencia del Comité, de conformidad con el artículo 8 del reglamento.

4. Cuestiones de organización

El 17º período de sesiones del Comité se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la Sala XVII del Palacio de las Naciones, del 20 de marzo al 12 de abril de 2017. La primera sesión tendrá lugar el lunes 20 de marzo, a las 15.00 horas. Un representante del Secretario General declarará abierto el período de sesiones.

De conformidad con el artículo 29 del reglamento, las sesiones del Comité serán públicas a menos que el Comité decida otra cosa.

El Comité examinará cuestiones relativas a la organización del 17º período de sesiones, en particular la aprobación de su programa de trabajo, del que figura un proyecto en el anexo.

5. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 16º y 17º del Comité

El Comité examinará el informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 16º y 17º.

6. Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35

Se facilitará al Comité información actualizada sobre los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35. En el momento de la publicación del presente programa provisional, se habían recibido los siguientes informes iniciales cuyo examen tenía pendiente el Comité:

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Albania	2015	4 de diciembre de 2015	CRPD/C/ALB/1
Arabia Saudita	2010	1 de julio de 2015	CRPD/C/SAU/1
Argelia	2012	5 de enero de 2015	CRPD/C/DZA/1
Armenia	2012	21 de enero de 2013	CRPD/C/ARM/1
Bosnia y Herzegovina	2012	5 de marzo de 2013	CRPD/C/BIH/1
Bulgaria	2014	23 de julio de 2014	CRPD/C/BGR/1
Canadá	2014	11 de febrero de 2014	CRPD/C/CAN/1
Chipre	2013	2 de agosto de 2013	CRPD/C/CYP/1
Cuba	2009	19 de septiembre de 2014	CRPD/C/CUB/1
Djibouti	2014	2 de febrero de 2016	CRPD/C/DJI/1
Eslovenia	2010	18 de julio de 2014	CRPD/C/SLV/1
Estonia	2015	4 de diciembre de 2015	CRPD/C/EST/1
ex República Yugoslava de Macedonia	2014	3 de octubre de 2014	CRPD/C/MKD/1
Federación de Rusia	2014	9 de septiembre de 2014	CRPD/C/RUS/1
Filipinas	2010	24 de noviembre de 2014	CRPD/C/PHL/1
Francia	2012	18 de mayo de 2016	CRPD/C/FRA/1
Georgia	2016	19 de julio de 2016	CRPD/C/GEO/1
Grecia	2015	27 de septiembre de 2015	CRPD/C/GRC/1
Haití	2011	20 de marzo de 2014	CRPD/C/HTI/1
Honduras	2010	31 de diciembre de 2013	CRPD/C/HND/1
India	2009	30 de octubre de 2015	CRPD/C/IND/1
Irán (República Islámica del)	2011	20 de diciembre de 2013	CRPD/C/IRN/1
Iraq	2015	17 de agosto de 2015	CRPD/C/IRQ/1
Japón	2016	30 de junio de 2016	CRPD/C/JPN/1

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Jordania	2010	3 de octubre de 2012	CRPD/C/JOR/1
Kuwait	2015	24 de septiembre de 2015	CRPD/C/KWT/1
Letonia	2012	3 de abril de 2014	CRPD/C/LVA/1
Luxemburgo	2013	4 de marzo de 2014	CRPD/C/LUX/1
Malta	2014	10 de noviembre de 2014	CRPD/C/MLT/1
Marruecos	2011	17 de marzo de 2014	CRPD/C/MAR/1
Montenegro	2011	13 de marzo de 2014	CRPD/C/MNE/1
Myanmar	2014	19 de noviembre de 2014	CRPD/C/MMR/1
Nepal	2012	29 de agosto de 2014	CRPD/C/NPL/1
Nicaragua	2010	27 de febrero de 2015	CRPD/C/NIC/1
Níger	2010	13 de agosto de 2015	CRPD/C/NER/1
Noruega	2015	1 de junio de 2015	CRPD/C/NOR/1
Omán	2011	1 de septiembre de 2014	CRPD/C/OMN/1
Panamá	2009	26 de junio de 2014	CRPD/C/PAN/1
Polonia	2014	24 de septiembre de 2014	CRPD/C/POL/1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2011	24 de noviembre de 2011	CRPD/C/GBR/1
República de Moldova	2012	15 de enero de 2013	CRPD/C/MDA/1
República Democrática Popular Lao	2011	25 de mayo de 2016	CRPD/C/LAO/1
Rwanda	2011	22 de abril de 2015	CRPD/C/RWA/1
Senegal	2012	18 de marzo de 2015	CRPD/C/SEN/1
Seychelles	2011	18 de septiembre de 2014	CRPD/C/SYC/1
Singapur	2015	13 de julio de 2016	CRPD/C/SGP/1
Sudáfrica	2009	26 de noviembre de 2014	CRPD/C/ZAF/1
Sudán	2011	1 de septiembre de 2014	CRPD/C/SDN/1
Suiza	2016	7 de julio de 2016	CRPD/C/CHE/1
Turkmenistán	2010	5 de diciembre de 2011	CRPD/C/TKM/1
Turquía	2011	3 de agosto de 2015	CRPD/C/TUR/1
Vanuatu	2010	13 de agosto de 2015	CRPD/C/VUT/1

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Venezuela (República Bolivariana de)	2015	2 de noviembre de 2015	CRPD/C/VEN/1

7. Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35

En su 17º período de sesiones, el Comité examinará los informes iniciales de Armenia, Bosnia y Herzegovina, el Canadá, Chipre, Honduras, Irán (República Islámica del), Jordania y la República de Moldova.

Siguiendo la práctica habitual y de conformidad con el artículo 41 del reglamento, el Secretario General ha comunicado a las partes interesadas las fechas provisionales en que el Comité ha previsto examinar sus informes. En el programa de trabajo provisional que se adjunta figura el calendario para el examen de los informes presentados.

8. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención

El Comité aprobará listas de cuestiones sobre los informes iniciales presentados.

9. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes

El Comité examinará el modo de intensificar la cooperación con los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales, incluidas las organizaciones de personas con discapacidad, y otras entidades competentes para mejorar la promoción y protección de los derechos de dichas personas. Los representantes de tales organizaciones y órganos podrán dirigirse al Comité.

10. Observaciones generales

El Comité examinará los progresos realizados por el grupo de trabajo sobre el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, establecido para redactar una observación general sobre el artículo 19.

11. Métodos de trabajo del Comité

El Comité examinará sus métodos de trabajo.

12. Reuniones futuras

Se informará al Comité de cualquier novedad que guarde relación con sus reuniones futuras. El Comité también estudiará la organización de su labor futura.

13. Aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y la mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos

El Comité estudiará la aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y la mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

14. Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención

El Comité examinará las denuncias presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención y estudiará la posibilidad de realizar indagaciones.

15. Aprobación del informe sobre el 17º período de sesiones

De conformidad con el artículo 38 *bis* de su reglamento, el Comité podrá examinar y aprobar el informe sobre su 17º período de sesiones.

16. Aprobación del informe bienal (2015-2016) a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social

En relación con este tema, el Comité aprobará su informe bienal a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social.

Anexo

Programa de trabajo provisional

Semana 1

Lunes 20 de marzo de 2017	298ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 1	Declaración solemne de los miembros del Comité recientemente elegidos
		Tema 2	Elección del Presidente y los demás miembros de la Mesa del Comité
		Tema 3	Aprobación del programa
		Tema 4	Cuestiones de organización
		Tema 5	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 16º y 17º del Comité
		Tema 6	Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35
Martes 21 de marzo de 2017	299ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 9	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	300ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: República de Moldova
Miércoles 22 de marzo de 2017	301ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: República de Moldova
	302ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: República Islámica del Irán
Jueves 23 de marzo de 2017	303ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: República Islámica del Irán
	304ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Chipre

Viernes 24 de marzo de 2017	305ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Chipre
	306ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 14	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención: comunicaciones

Semana 2

Lunes 27 de marzo de 2017	307ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 9	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	308ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Bosnia y Herzegovina
Martes 28 de marzo de 2017	309ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Bosnia y Herzegovina
	310ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Jordania
Miércoles 29 de marzo de 2017	311ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Jordania
	312ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Armenia
Jueves 30 de marzo de 2017	313ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Armenia
	314ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Honduras
Viernes 31 de marzo de 2017	315ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Honduras
	316ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 8	Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención
		Tema 10	Observaciones generales

Semana 3

Lunes 3 de abril de 2017	317ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 9	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	318ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Canadá
Martes 4 de abril de 2017	319ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Canadá
	320ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
Miércoles 5 de abril de 2017	321ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	322ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
Jueves 6 de abril de 2017	323ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	324ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
Viernes 7 de abril de 2017	325ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	326ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 8	Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención

Semana 4

Lunes 10 de abril de 2017	327ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	328ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 7	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
Martes 11 de abril de 2017	329ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 9	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	330ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 14	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención: comunicaciones
Miércoles 12 de abril de 2017	331ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 8	Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención
	332ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 10	Observaciones generales
		Tema 11	Métodos de trabajo del Comité
		Tema 12	Reuniones futuras
		Tema 13	Aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y la mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos
		Tema 15	Aprobación del informe sobre el 17º período de sesiones
		Tema 16	Aprobación del informe bienal (2015-2016) a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social
17.00 horas (pública)		Clausura	